



**DEPENDENCIAS MUNICIPALES
PLAZA AYUNTAMIENTO (EL), NÚM. 0001
41530 MORON DE LA FRONTERA
SEVILLA**

Participo a Vd. que con fecha 11 de DICIEMBRE de 2018 el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente decreto:

2018 / 2460 APROBACION PRORROGA PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO EJERCICIO 2019 .-

No habiéndose procedido a la aprobación Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, en los plazos establecidos en el Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Real Decreto 500/1990 y la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, y visto el informe del departamento de Intervención de Fondos, de acuerdo con la citada legislación que establece que se considerará automáticamente prorrogado el del anterior, con sus créditos y previsiones iniciales salvo capítulo VI de ingresos y gastos,

Visto el informe de Intervención, y vista la propuesta del Tte de Alcalde Delegado de Hacienda, por el presente RESUELVO :

1.Aprobar la prórroga del presupuesto del Ayuntamiento de Morón de la Frontera actualmente en vigor y que se refiere al Presupuesto del ejercicio 2019, con el siguiente detalle :

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO

	INGRESOS	GASTOS
CAPITULO I	9.035.023,47	12.952.011,10
CAPITULO II	383.813,28	10.662.079,78
CAPITULO III	7.020.102,70	1.068.539,17
CAPITULO IV	8.675.153,11	363.218,20
CAPITULO V	126.069,05	250.458,48
CAPITULO VI	0,00	0,00
CAPITULO VII	0,00	0,00
CAPITULO VIII	36.930,00	36.930,00
CAPITULO IX	3.718.466,10	1.735.547,41
totales	28.995.557,71	27.068.784,14 €

2.Incorporar los remanentes de créditos correspondientes a las inversiones y programas subvencionados con financiación finalista.

3.Comunicar el presente al Ayuntamiento Pleno, a los Departamentos de Intervención de Fondos y Tesorería a los efectos oportunos.

4.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efecto.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento
LA SECRETARIA

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=Qp5cL9k2RDl%2FV68jNUdj4Q>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

28561464H MARTINEZ REINA JUAN PABLO - 17/12/2018 12:20:21



Qp5cL9k2RDl/V68jNUdj4Q